

INSUMOS LA PALMA  
INSUPALM S.A.

Santo Domingo, 08 de agosto del 2020

Señores:  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Ciudad. -

**INFORME DE COMISARIO**

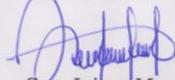
De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a lo dispuesto a la ley de Compañías y estatutos sociales de la Compañía.

Para el desempeño de mis funciones de comisario se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, así como las comprobantes, libros de contabilidad y financieros, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los Administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno establecidos en **INSUMOS LA PALMA INSUPALM SA**, garantizan la debida salvaguarda de los recursos y veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Atentamente



Sr. Jaime Meza Ayala  
**COMISARIO**